Cuarenta maravedis.

SELLO CUARTO, CUARENTA MARAVEDIS AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

[illegible] acompañando Varios Documentos de los
[illegible] se acreditan los meritos contrahidos en servicio
de esta Ciudad por Dn Antonio Jose Carra-
[illegible] Esc. de S. Yt. de Vilayeiza de este mismo Ayun-
tamiento con aprovacion del Supremo Consejo
para la que igualmente pide Referencia de los
meritos que tambien ha contrahido en el indi-
cado servicio de esta Ciudad, y Solicitando ami
los interesados respectivamente debe conferirse
para [illegible] Secretaria propietaria pronuncian
dose esta referida Vacante. Visto tambien
un Memorial de D. Ant.o Antonio Carreras
Regidor de esta Ayuntamiento Padre del supre
sado D. Ant.o Jose en que relacionando dha
dicha Vacante, y meritos dicho citado pretende
Ciudad tubiese abien proceder a ejecutar a su
favor el nombramiento, y quitar alguna duda
por ser dho D. Ant.o tal Capitular desde
luego ofrece y declara a no asistir como tal
interin que la Superioridad difini el punto